

AVISO 220
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PANAMA, 20 DE MAYO DE 2024

SOLICITUD: PI/2023/94713-01

Nombre CICLOALQUIL 3-OXOPIPERAZIN CARBOXAMIDAS Y CICLOHETEROALQUIL 3-OXOPIPERAZIN
CARBOXAMIDAS COMO INHIBIDORES DE NAV1.8.
Titular MERCK SHARP & DOHME LLC.
ABOGADO CEDEÑO Y MENDEZ

QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:

ELIMINAR O MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES N° 36 POR TRATARSE DE MÉTODO DE TRATAMIENTO.

CORREGIR LA DEPENDENCIA DE LAS REIVINDICACIONES N° 37, 38 Y 39; YA QUE DEPENDE DE UNA REIVINDICACIÓN QUE TIENE METODO DE TRATAMIENTO.

- 1 Artículo 14 : NO SE CONSIDERAN INVENCIONES PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, ENTRE OTROS... 7- LOS METODOS DE TRATAMIENTO QUIRURGICO TERAPEUTICO DE DIAGNOSTICO, APLICABLES AL CUERPO HUMANO Y LOS RELATIVOS A ANIMALES...

Al efecto se le conceden 6 meses, (prorrogables por seis meses adicionales a petición del solicitante), a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, según lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 35 del 10 de mayo de 1996.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILES A PARTIR DE HOY.

PANAMA, 20 DE MAYO DE 2024


MARIELLYS ESCOBAR
EXAMINADOR DE PATENTES

